

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA EXTRAORDINARIA NO. 009 REALIZADA EL 19 DE MAYO DEL 2020

APP

I. AGENDA:

Verificación, lectura, aprobación de pliego de condiciones y asignación de perito para la Adquisición de Combustible para ser utilizado por la Sede Central y Viceministerios de Recursos Forestales, Direcciones Provinciales, Actividades de Restauración Ecológica y diferentes unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2020, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Referencia: MIMARENA-CCC-LPN-2020-0001).

II. MIEMBROS:

1. Lic. Giordano Rafael Hernando Vicioso, en representación del Ministro;
2. Lic. Henry Martín Santos Lora, Director Jurídico, Miembro;
3. Lic. Ayadelkis de Jesús Paulino Rosario, Coordinadora Administrativa y Financiera, Miembro.
4. Lic. Bernardo del Rosario Pérez, en representación del Director de Planificación y Desarrollo, Miembro
5. Ing. Lourdes Gerónimo, en representación de la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Miembro;

III. INVITADOS:

1. Lic. José Almánzar, por el Departamento de Compras y Contrataciones;
2. Lic. Yamilka Padilla, por el Departamento de Compras y Contrataciones;

IV. PREÁMBULO:

El CCC de este Ministerio, se rige por lo dispuesto en: 1) La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; 2) El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012; 3) Las Normativas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas; 4) Las leyes Complementarias, y 5) Los documentos y razonamientos expresados anteriormente.

CA

A

B.B.S.

P

A

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 009 REALIZADA EL 19 DE MAYO DEL 2020

APP

Que de conformidad con el acápite 1, del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Licitación Pública radica en el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.

Que conforme el acápite 4, del artículo 16 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, la Comparación de Precios consiste en una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores, a participar de un procedimiento simplificado que sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores;

Y en el entendido de que el anterior Preámbulo forma parte integral de la presente acta.

V. ANÁLISIS

Que la reunión extraordinaria a del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, inició a las diez de la mañana (10:00 A.M.), con las palabras del Lic. **Giordano Rafael Hernando Vicioso**, en representación del Ministro, Miembro del CCC.

A seguidas el CCC inicia la verificación, lectura, aprobación de Pliego de Condiciones y asignación de perito para la Adquisición de Combustible para ser utilizado por la Sede Central y Viceministerios de Recursos Forestales, Direcciones Provinciales, Actividades de Restauración Ecológica y diferentes unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2020, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Referencia: MIMARENA-CCC-LPN-2020-0001).

CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente citado, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 009 REALIZADA EL 19 DE MAYO DEL 2020


APP

RESUELVE:

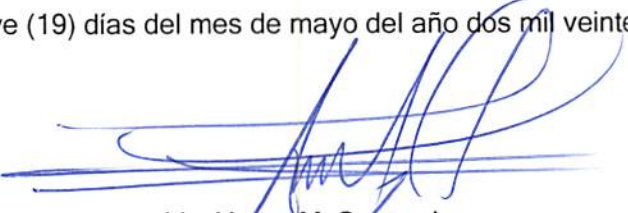
PRIMERO: Se APRUEBA el Pliego de condiciones para la Adquisición de Combustible para ser utilizado por la Sede Central y Viceministerios de Recursos Forestales, Direcciones Provinciales, Actividades de Restauración Ecológica y diferentes unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) del año 2020, llevada a cabo por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Referencia: MIMARENA-CCC-LPN-2020-0001, y se asigna como perito al Encargado del Departamento de Combustibles y la Directora Administrativa.

SEGUNDO: Se REMITE al Departamento de Compras y Contrataciones para los fines correspondientes.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a las diez veinte de la mañana (10:20 A.M.), a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).




Lic. Giordano R. Hernando V.
En representación del Ministro
Miembro



Lic. Henry M. Santos Lora
Director Jurídico
Miembro



Lic. Ayadelkis de J. Paulino R
Coordinadora Administrativa y Financiera
Miembro



Ing. Lourdes Gerónimo
Responsable de la Oficina de Acceso a la
Información Pública
Miembro



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 009 REALIZADA EL 19 DE MAYO DEL 2020

APP

Lic. Bernardo del Rosario Pérez,

En representación del Director de Planificación
y Desarrollo, Miembro.